

APORTACIÓN DEL RESPONSABLE DE RIESGOS LABORALES A LA PGA 2023-2024

A lo largo del curso escolar, conforme a la normativa vigente, se realizarán una serie de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales entre las que se destacan:

- Gestión de la evaluación de los riesgos laborales
- Plan de autoprotección y simulacro de evacuación
- Información a los trabajadores
- Formación de los trabajadores
- Coordinación de empresas concurrentes en los centros
- Comunicación de accidentes laborales
- Memoria anual
- Actuación de los Delegados de Prevención en los Centros

El simulacro de evacuación está programado para el primer trimestre del curso. Se procurará, en la medida de lo posible, que se realice con la máxima ocupación de personal y alumnado en el centro.

A lo largo del año, en caso de ocurrir algún incidente o accidente laboral, el coordinador de prevención de riesgos laborales debe ser informado; para realizar el correspondiente informe, remitirlo al Coordinador Provincial de la Consejería de Educación e incluirlo en la Memoria anual que debe entregarse al finalizar el curso lectivo.

También es importante resaltar que se facilitará al personal trabajador del Centro la información pertinente en materia de prevención de riesgos laborales y que se registrará y custodiará el recibí de la misma.

Entre las acciones periódicas que se llevarán a cabo, cabe destacar la revisión del correcto funcionamiento de los sistemas de protección del Centro (bics, extintores, central de alarmas, sirena y sala de bombas).